

		ACCIÓN DE PERSONAL	
		No.	0799-2021
		Fecha:	15/06/2021
DECRETO ☐ ACUERDO ☐ RESOLUCIÓN ☒			
No: _____ FECHA: _____			
TADEO GONZALON		MERY GEOVANA	
APELLIDOS		NOMBRES	
No. de Cédula de Ciudadanía	No. De Afiliación IESS	Rige a partir de:	
1714951397		15 de junio de 2021	
EXPLICACIÓN: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA RESOLUCIÓN NRO. 021-DPE-CGAJ-2020 EN SU ARTÍCULO 1, LITERAL d), NUMERALES 1) y 3), EMITIDA POR EL DR. FREDDY CARRIÓN INTRIAGO, DEFENSOR DEL PUEBLO EL 02 DE JUNIO DE 2020, LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y SU REGLAMENTO GENERAL, RESUELVO: SUSCRIBIR LA PRESENTE ACCIÓN DE PERSONAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGO NOMBRAMIENTO PROVISIONAL A LA SERVIDORA DRA. MERY GEOVANA TADEO GONZALON, COMO DIRECTORA NACIONAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y JUBILADAS, A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 17 LITERAL b.4) DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN EL ART. 18 LITERAL b) DE SU REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN.			
REF: INFORME TÉCNICO NO. DATH-2021-0199 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021.			
INGRESO ☐	TRASLADO ☐	REVALORIZACIÓN ☐	SUPRESIÓN ☐
NOMBRAMIENTO ☒	TRASPASO ☐	RECLASIFICACIÓN ☐	DESTITUCIÓN ☐
ASCENSO ☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐	UBICACIÓN ☐	REMOCIÓN ☐
SUBROGACIÓN ☐	INTERCAMBIO ☐	REINTEGRO ☐	JUBILACIÓN ☐
ENCARGO ☐	COMISIÓN DE SERVICIOS ☐	RESTITUCIÓN ☐	OTRO: ☐
VACACIONES ☐	LICENCIA ☐	RENUNCIA ☐	_____
SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
MACROPROCESO: COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA		MACROPROCESO: COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA	
PROCESO: DIRECCIÓN NACIONAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y JUBILADAS		PROCESO: DIRECCIÓN NACIONAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y JUBILADAS	
PUESTO: ESPECIALISTA TUTELAR 3		PUESTO: DIRECTORA NACIONAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y JUBILADAS	
LUGAR DE TRABAJO: QUITO		LUGAR DE TRABAJO: QUITO	
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 2.472,00		REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 2.597,00	
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 202164300000000550000000100051170000100000000-1851		PARTIDA PRESUPUESTARIA: 202164300000000550000000100051170000100000000-1390	
ACTA FINAL DEL CONCURSO		PROCESO DE TALENTO HUMANO:	
No. _____ Fecha: _____		f. _____ Ing. Ana Lucia Córdova Jaramillo Directora de Administración de Talento Humano	
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD			
f. _____ Ing. Marcelo Xavier Dávila Medina Coordinador General Administrativo Financiero, Subrogante DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD			
RESOLUCIÓN NRO. 021-DPE-CGAJ-2020, DELEGACIÓN COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA.			
TALENTO HUMANO		REGISTRO Y CONTROL	
No. 0799 Fecha 21 JUNIO 2021		f. _____ Responsable del Registro	

CAUCIÓN REGISTRADA CON No. _____ Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE _____ QUIEN CESO EN FUNCIONES POR:
_____ ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON No _____ FECHA: _____.

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

No. _____

Fecha: _____

POSESION DEL CARGO:

YO _____ CON CEDULA DE CIUDADANIA No. _____.

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: _____

FECHA: _____

f. _____
Servidor(a)/Funcionario(a)

f. _____
Responsable de Talento Humano

USO EXCLUSIVO PARA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO:

f. _____
Elaborado por:

f. _____
Revisado Por: